CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21633 RU 2253415
19 MARZO 2026 05:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR EL DIA DEL PROCURADOR PUBLICO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA,*** *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de marzo de cada año se celebra en el Perú el ***Día del Procurador Público,*** *fecha instituida mediante* ***Resolución Suprema N.° 103-2000-JUS,*** *que tomó como antecedente el 25 de marzo de 1969, día en que se promulgó el Decreto Ley N.° 17537, primer cuerpo normativo orgánico referido a las funciones, atribuciones e impedimentos de los procuradores públicos;*

Que, el artículo 47 de la Constitución Política del Perú establece que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los procuradores públicos, conforme a ley, reconocimiento que pone de relieve la alta responsabilidad constitucional que estos profesionales asumen en representación de la Nación;

Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 1068 se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, a cargo de la ***Procuraduría General del Estado,*** *con la finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica de los intereses del Estado, sistema en cuyo seno los procuradores públicos cumplen una función esencial en todos los niveles de gobierno y sectores de la administración pública;*

Que, la labor de los ***procuradores públicos*** *resulta determinante para la protección del patrimonio estatal, la tutela de los bienes y derechos públicos y la prevención de afectaciones económicas al Estado, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad de las finanzas públicas y al resguardo de los recursos que pertenecen a todos los peruanos;*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar su más cordial saludo y felicitación a los* ***Procuradores Públicos del país,*** *en reconocimiento a su destacada labor y compromiso con la defensa jurídica del Estado y los valores de justicia y legalidad.*

SEGUNDO: *Transcribir la presente Moción de Saludo a la Procudora General del Estado, María Aurora Caruajulca Quispe, y, por su intermedio, a todas Procuradurías Públicas de los distintos sectores, gobiernos regionales y locales.*

Lima, 19 de Marzo de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Mgtr. Esdras Ricardo Medina

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe